

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
GESTIONSEGURA C. LTDA.**

En la ciudad de Quito, a los VEINTISIETE días del mes de abril del año 2018, a las 15:00, en el domicilio social de la compañía **GESTIONSEGURA C. LTDA**, ubicado en la calle Edmundo Carvajal OE5-158 y Pasaje C, se reúnen los siguientes socios de la compañía: **ENG LATAM HOLDING SOCIEDAD ANONIMA**, representada por Guillermo Arturo Astudillo Villacis propietaria del 50,00% de las participaciones de la compañía y representando un capital de USD\$ 200,00; y la compañía **EMPRESA GENERAL DE INVERSIONES DE CENTROAMERICA SOCIEDAD ANONIMA** representada por Elvia Raquel Diaz Caiza propietario del 50% de las participaciones de la compañía y representando un capital de USD\$ 200,00.

Preside la Junta el señor José Malo Corral en calidad de Presidente y actúa como Secretario el Ing. Eduardo González Valdivieso.

Por secretaría se informa que una vez que se comprueba que se encuentra presente el 100% del capital social de la compañía que asciende a la suma de USD 400,00 existe el quórum estatutario y legal para la celebración de la presente Junta General Universal de Socios. Toma la palabra el presidente y manifiesta que como esta junta tiene el carácter de universal, deberán los socios expresar su conformidad para conocer y resolver sobre los puntos del orden del día, mismo que es al tenor de lo siguiente:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente por el ejercicio económico del año 2017.
2. Conocer y resolver sobre el Estado de Situación y el Estado de Resultados Integral del ejercicio económico del año 2017.
3. Resolver sobre el destino de las utilidades en caso de haberlas.

Los socios se consideran informados al respecto, manifiestan su conformidad con el orden del día y deciden constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de socios en razón de reunirse todos los requisitos determinados en el Art. 238 de la Ley de Compañías en concordancia con el Art.119 inc. 2º del mismo cuerpo legal, por lo que el señor Presidente declara legalmente instalada la sesión y ordena se conozca y resuelva sobre el orden del día.

1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017.

El Gerente da lectura a su informe. Luego de las deliberaciones del caso la Junta lo aprueba por unanimidad reservando la Junta el derecho de ejercer las acciones de responsabilidad a las que hayan lugar en caso de detectarse incorrecciones o falsedades. Se dispone que se agregue el informe al expediente de esta Junta.

2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACIÓN Y EL ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017.

Se da lectura al Estado de Situación y Estado de Resultados Integral del ejercicio económico del año 2017 y se indica que se encuentran adjuntos los respectivos

Anexos. Se realiza el análisis respectivo por parte de la Junta, luego de lo cual la Junta resuelve aprobarlos por unanimidad reservando el derecho de ejercer las acciones de responsabilidad a las que hayan lugar en caso de detectarse incorrecciones o falsedades.

4. RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES EN CASO DE HABERLAS

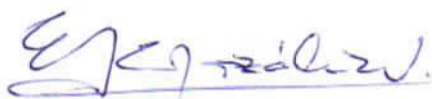
Por Presidencia se mociona que las utilidades del ejercicio 2017 a disposición de los socios, se los destine a la cuenta Utilidades no distribuidas a Accionistas, lo cual es aprobado por unanimidad.

Resueltos todos los puntos del orden del día, el Presidente concede un receso de quince minutos para la redacción del acta. Reinstalada la sesión se da lectura del Acta y se la aprueba por unanimidad en todas sus partes, firmando para constancia todos los socios presentes conjuntamente con el Señor Presidente y el secretario a que certifica.

Por no haber otros puntos a tratar, el Presidente declara concluida la sesión a las 17:00.



Lic. Jose Malo Corral
Presidente



Ing. Eduardo González V.
Gerente General